



U.M.A.I.P.



FRACCION XX, LA RELACION DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, EXCEPTUANDO DE LAS MISMAS LOS DATOS QUE EN TERMINOS DE LA PRESENTE LEY SEAN CONSIDERADOS DE TIPO CONFIDENCIAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHE, YUC., DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Unidad administrativa responsable de poseer la información:

U.M.A.I.P. SINANCHE.

Nombre y firma del Titular De La Unidad Administrativa:

L.A. Edward Palma Maldonado

Nombre y firma del titular de la U.M.A.I.P.

L.A. Edward Palma Maldonado

Fecha de generación del documento:

20-ENERO-2014

Fecha de actualización de la información:

22-ENERO-2014.



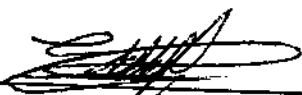
SINANCHE
Transparencia en el Poder

SINANCHE, YUCATAN, 20 DE ENERO DE 2014.

Por este escrito, dando respuesta al requerimiento relativo a la información, sobre la relación de solicitudes de acceso a la información pública, exceptuando de las mismas los datos que en términos de la presente Ley sean considerados de tipo confidencial

Informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia se concluye que no existe documento con periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2013, que contenga información relativa a la fracción XX del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, en virtud de que durante dicho periodo, la unidad de acceso no recibió ni tramitó solicitud alguna.

Atentamente:


L.A. EDWARD A. PALMA MALDONADO
TITULAR DE LA UMAIP
SINANCHE 2012-2015.